

# Gaceta Oficial



*Municipio de Tuxpan, Nayarit*

## *Sumario*

*C. Isaías Hernández Sánchez*

*Presidente Municipal de  
Tuxpan, Nayarit,  
a los habitantes del mismo,  
sabad:*

*Acta de Cabildo 88*

**Tuxpan, Nayarit; Abril de 2014**

## Acta No. 88 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 18:00 horas del día 27 de Marzo de 2014, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 106 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; artículos 1, 2, 3, 4 fracción IX, 5, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 56 fracción I, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso i), fracción III inciso m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, VIII, XI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción IV, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117 fracción VII inciso b), IX, 118, 119 fracción XII, 126, 197, 198, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

### Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación y en su caso la aprobación de los avances de la gestión financiera correspondientes al cuarto trimestre y cuenta pública del ejercicio fiscal 2013.
5. Presentación y en su caso la aprobación de las solicitudes de licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo para los integrantes del cabildo que así lo deseen.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Dando inicio con el desahogo del orden del día y como **punto número uno** el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran presentes todos los miembros del

cabildo, por lo que se establece el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el **punto número dos** del orden del día.

Ahora bien abordando el **punto número tres** del orden del día correspondiente, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir su lectura, se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad.

Continuando con el orden del día y respecto al **punto número cuatro** sobre la Presentación y en su caso la aprobación de los avances de la gestión financiera correspondientes al cuarto trimestre y cuenta pública del ejercicio fiscal 2013, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, solicita que el Tesorero Municipal, C. Alejandro Guzmán Larios y el C.P. José Alberto Bravo Robles hagan uso de la palabra para exponer lo concerniente a este tema, iniciando entonces la exposición relacionada a este punto, entregando para ello copias fotostáticas de los estados de resultados, de situación financiera y la balanza de comprobación, generándose comentarios por parte de los regidores, preguntando el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, diferentes situaciones relacionadas al Comité de Adquisiciones y Arrendamientos del Municipio de Tuxpan, principalmente en lo que concierne a la citación para las reuniones y los procedimientos que se deben seguir para la compra de algún bien o la contratación de un servicio.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, menciona la importancia de tener toda la documentación en orden, con el objetivo de que cuando el Órgano de Fiscalización Superior realice auditorias el Municipio cuente con todos los respaldos requeridos para dar contestación en tiempo y forma, exhortando por ello a los encargados de las finanzas municipales lleven a cabo su trabajo eficientemente, tomando en cuenta que el órgano no omite anomalías, recomendando que todas las labores administrativas sean verificadas concienzudamente, tomando siempre en cuenta el precepto de la ley.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, señala que él, constantemente se reúne con las distintas dependencias del Ayuntamiento que preside, principalmente de aquellas que por sus funciones requieren de mayor atención como es el caso de la Tesorería y la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, con el propósito de que todas las actividades que llevan a cabo sean apegadas a la normatividad correspondiente.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, pregunta a que se refiere el apartado de servicios personales y el gasto que ahí se refleja a que se debe.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, indica que el como Presidente de la Comisión de Deporte, no ha sido tomado en cuenta para muchos proyectos o trabajos, y que sin embargo siempre ha mostrado disponibilidad para trabajar, señalando que aún se está a tiempo para hacer cambios que dirijan a este gobierno a direcciones que arrojen cambios positivos, pidiendo también, que cuando se hagan estas sesiones de cabildo, no solo muestren la documentación resultante de todos los movimientos que realiza la Tesorería, sino también las facturas y demás información para así estar en condiciones de analizar a fondo y tener mayor conocimiento, evitando además con ello, surjan cuestionamientos que pueden ser aclarados con facilidad.

El Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, está de acuerdo con los comentarios del Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, solicitando que se muestren las facturas y respaldo de documentación para comprobar gastos, y coherente a las comisiones que cada uno de ellos representa, no se le ha dado la importancia que demanda, como es el caso de Obras Públicas, en este caso, asistía a las reuniones de licitaciones, a las cuales dejo de acudir por no estar de acuerdo con la forma en que estas se llevaban a cabo, lo que comento en su momento y no tuvo mayor eco.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, explica que la situación de las comisiones puede cambiar y se está en tiempo de hacerlo, ya que el también desea que éstas funcionen correctamente.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, da lectura a distintos artículos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; que hablan sobre finanzas municipales y temas relacionados.

Al concluir los comentarios, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, somete a votación, los avances de la gestión financiera correspondientes al cuarto trimestre y cuenta pública del ejercicio fiscal 2013, acordando el cabildo, que desean se entregue copia de la documentación solicitada para respaldar dicha información y reunirse de nuevo para su análisis para posteriormente estar en condiciones de aprobarlas.

Pertinente al **punto número seis**, sobre la presentación y en su caso la aprobación de las solicitudes de licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo para los integrantes del cabildo que así lo deseen, el Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, solicita licencia sin goce de sueldo para que esta empiece a surtir efectos a partir del día seis de abril a las 10:00 hrs, lo anterior de conformidad con el artículo 86, 87 fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; solicitudes que son sometidas a votación, aprobándose por unanimidad de los integrantes, por lo que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, gira instrucciones al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, para que inicie con los trámites que

estipulan las leyes en la materia para dar seguimiento a la presente solicitud, informando a la persona que funge como suplente, para que en caso de aceptar el compromiso de formar parte del cabildo del H. XXXIX Ayuntamiento, se le convoque a sesión extraordinaria de cabildo para rendir la protesta correspondiente.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 20:30 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.



---

# TUXPAN

*El Gobierno de la Gente*

H. XXXIX AYUNTAMIENTO

---